



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: CONDICIONES Y CARACTERISTICAS del servicio “CARTA DOCUMENTO con validación de identidad Digital impuesta mediante SIE” - CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Denominación del servicio: “Carta documento con validación de identidad Digital impuesta mediante SIE – Servicio de imposición Electrónica”

Condiciones y características

Tipo de servicio: Minorista

Registro del usuario: A través de un acceso web los clientes podrán registrarse como usuarios.

Verificación de identidad: Se realiza la verificación de identidad digital del remitente mediante el Sistema de Identidad Digital (SID) del REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (en adelante RENAPER). Se efectúa la validación remota de identidad en tiempo real con el RENAPER mediante factores de autenticación biométrica (reconocimiento facial). Este proceso se realiza por única vez cada TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días con la utilización de un teléfono móvil.

En la Carta Documento se imprimen nombre y documento del remitente de la carta en forma automática, cuya identidad fue verificada, incluyendo también al pie la leyenda: "La identidad del remitente está validada ante RENAPER".

Pago de los envíos: Pago online a través de medios electrónicos con los que dispone el Correo Oficial de la República Argentina Sociedad Anónima.

Tres ejemplares del producto: 1er. ejemplar: Se imprime en destino para entrega a destinatario. 2do. ejemplar: Se genera automáticamente en el sistema para que el cliente pueda visualizarlo, y obtener una copia certificada al imprimirlo o descargarlo desde su domicilio. 3er. ejemplar: Guarda por CINCO (5) años en el servidor informático del Correo Oficial de la República Argentina Sociedad Anónima.

Impresión y distribución: Inmediata, exceptuando aquellos envíos realizados luego de las 20 horas, días no hábiles y feriados los cuales serán emitidos el siguiente día hábil a la imposición. Impresión descentralizada, en el punto de impresión más cercano a destino.

Seguimiento de los envíos: Sistema informático de seguimiento en su recorrido (vía internet y/o telefónica). Novedades de entrega disponibles en el aplicativo para consulta del usuario y mediante el sistema T&T.

Cobertura geográfica: Nacional con medios propios.

Intentos de entrega: DOS (2) intentos de entrega con aviso de visita y guarda en sucursal.

Estándares de Entrega: Los estándares de entrega del producto Carta documento son de VEINTICUATRO (24) a SETENTA Y DOS (72) horas, según destino desde el servicio de imposición electrónica SIE.

Aviso de recibo: El aviso de recibo se encuentra incluido en el servicio de la Carta documento al igual que aquellas enviadas de manera tradicional.

Valor del servicio: El mismo valor que en las Sucursales del Correo Oficial de la República Argentina Sociedad Anónima para el envío de una Carta Documento, de acuerdo al tarifario vigente.

Seguridad: La emisión es realizada de modo seguro mediante la implementación del protocolo HTTPS, que permite establecer una conexión segura entre el servidor y el cliente, y que no puede ser interceptada por personas no autorizadas.

Consultas y reclamos: El SIE dispone de un canal especializado por correo electrónico. El tiempo de respuesta para la resolución de reclamos está comprendido entre las VEINTICUATRO (24) y CUARENTA Y OCHO (48) horas hábiles de recibido el correo electrónico.